

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. **121**

Fecha Estado: 29/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160107100	Ordinario	SARA ESTEFANIA BLANDON ACEVEDO	GABRIEL JAIME VARELA AGUIRRE	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220170007200	Ordinario	OLGA LUCIA FRANCO MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de la parte actora que se autoriza la entrega del título a favor del apoderado de la parte demandante. a.c.	28/07/2022		
05001310502220170022300	Ordinario	MARIA BEATRIZ RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220170025900	Ordinario	BEATRIZ ELENA MERINO MEDINA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220170035900	Ordinario	DANIEL NICOLAS ROSALES MANOTAS	CASALIMPIA S.A.	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220170065600	Ordinario	NORA PATRICIA QUINTERO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220170074200	Ordinario	LUZ MARINA GARCIA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220170078300	Ordinario	VICTOR MANUEL ISAZA CORDOBA	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena la liquidación de las costas y agencias del proceso. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220180012700	Ordinario	IVAN DARIO PEREZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se autoriza la entrega del título a favor del apoderado de la parte actora. a.c.	28/07/2022		
05001310502220180019600	Ordinario	LUZ STELLA CASTRO MEZA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se autoriza la entrega del título a favor del apoderado de la parte actora. a.c.	28/07/2022		
05001310502220180030100	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA ARIAS ESTEFAN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena la liquidación de las costas y agencias del proceso. C.L.	28/07/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180049600	Ordinario	DORIAN MARGOT ACEVEDO GRACIANO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se deja sin efecto la última liquidación de costas y el auto que las aprobó. Se ordena la entrega de dos títulos a favor del apoderado de la parte actora. a.c.	28/07/2022		
05001310502220180062400	Ordinario	JUAN JOSE SOGAMOSO CARDONA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento de las partes que se autoriza la entrega del título a favor de la apoderada de la parte actora. a.c.	28/07/2022		
05001310502220190009300	Ordinario	DIANA CECILIA GARCES ZALAZAR	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220190013700	Ordinario	MARIA SUSANA MEJIA BERNAL	COLPENSIONES	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220190014300	Ordinario	HAROLD HERRERA VALENCIA	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo La terminación del proceso, y la cancelación de su registro. Se ordena la expedición de copias auténticas. C.L.	28/07/2022	1	
05001310502220190017300	Ordinario	ELENA CALLE RIVERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se autoriza la entrega del título a favor del apoderado de la parte actora. a.c.	28/07/2022		
05001310502220210044100	Ordinario	IBETH ORTIZ HERNANDEZ	COLFONDOS	Auto rechaza demanda ARCHIVAR el expediente, sin ser necesario la devolución de los anexos por haberse presentado de forma virtual y se ordena la cancelación del registro respectivo. dzg	28/07/2022		
05001310502220210044300	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA AGUDELO GUEVARA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento que se autoriza el retiro de la demanda y el archivo de la misma. Igualmente se autoriza la entrega del título judicial a favor del apoderado de la parte actora. a.c.	28/07/2022		
05001310502220210051100	Ordinario	LICINIO DE JESUS TORRES QUINTANA	CONSORCIO CCC HIDROITUANGO	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada dentro del término de cinco (05) días so pena de rechazo. dzg	28/07/2022		
05001310502220210052000	Ordinario	GLORIA ELENA RAMIREZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo. dzg	28/07/2022		
05001310502220220000500	Ordinario	FABIOLA DE JESUS MURILLO TABORDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada. dzg	28/07/2022		
05001310502220220000600	Ordinario	ROLANDO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de los demandados. dzg	28/07/2022		
05001310502220220029500	Tutelas	NELSON ENRIQUE GARCIA QUINTERO	POLICIA NACIONAL	Auto concede impugnación tutela Se concede el recurso de impugnación, presentado por el señor Nelson Enrique Garcia Quintero frente a la decisión proferida el (21) de julio de dos mil veintidós (2022). Por lo anterior se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral. dzg	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)